MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

Caazapa, 27 de abril del 2016

ADENDA N° 01

CONTRATACION DIRECTA N° 01/16: ADQUISICION DE LAMINA NIVELADORA TRASERA

Carta de Invitación

SE AGREGA

20- **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

e) **Análisis de precios ofertados**

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, items)

Las demás Secciones de la Carta de Invitación permanecen sin modificaciones

Atentamente

MUNICIPALIDAD CAAZAPA Intendencia Municipal

Victor Manuel Perdomo
Encargado U.O.C.